

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**12932** *ORDEN SCO/2337/2006, de 15 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de personal laboral en la categoría de Titulado Superior de Investigación y Laboratorio en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, y en el punto 4.1 de las bases de convocatoria de las pruebas selectivas convocadas por Orden SCO/1417/2006, de 26 de abril (B.O.E. de 12 de mayo), para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Titulado Superior de Investigación y Laboratorio en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Sanidad y Consumo y sus Organismos Autónomos.

Este Ministerio dispone:

Primero.–Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas que se encuentran expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.–Excluir a D.<sup>a</sup> Olga Teresa Esteban Cabrejos, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Magnolia Mendoza Barrios, D. Ricardo García Jiménez y D. Juan Manuel Parra Morte, por las circunstancias que se especifican en el Anexo I.

Tercero.–Los aspirantes excluidos u omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo se publicará la lista definitiva, de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.–Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el día 29 de septiembre de 2006, a las 10 horas, en la planta 3.<sup>a</sup>, Sala 3094 del Ministerio de Sanidad y Consumo, Paseo del Prado 18-20.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite, de forma fehaciente, su personalidad.

Madrid, 15 de junio de 2006.–La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Resolución 8 de julio de 2004), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

### ANEXO I

#### Relación provisional de aspirantes excluidos

Esteban Cabrejos, Olga Teresa: a).  
García Jiménez, Ricardo: b).  
Mendoza Barrios, María Magnolia: a).  
Parra Morte, Juan Manuel: c).

Motivos de la exclusión:

- No justificar el abono de haberes.
- Presentación fuera de plazo.
- No presentar fotocopia compulsada del pasaporte, permiso de residencia o de trabajo y residencia.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**12933** *ORDEN MAM/2338/2006, de 4 de julio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1508/2006, de 5 de mayo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1508/2006, de 5 de mayo, (B.O.E. del 18) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25), por la que se establecen las bases comunes que seguirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.–Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones, en la página web: [www.mma.es](http://www.mma.es) y en los tablones de anuncios de la D.G. del Instituto Nacional de Meteorología, c/ Leonardo Prieto Castro, 8, 28071 Madrid.

La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.–Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.–Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 3 de septiembre de 2006, a las 9:30 horas en la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria), Aula Magna n.º 1.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.–Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 4 de julio de 2006.–La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

**ANEXO****Excluidos provisionales de las pruebas selectivas***Turno ordinario*

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Arévalo Fernández-Cueva, Dimas	46856918F	D
Carrascosa Palacios, Antonio	2221799E	B
Cogolludo Montoiro, Javier	2255355K	B
Heredia López, Ana María	03120532F	A
Hernández Trave, Antoni	43440252Z	A
Hidalgo Bendeázar, Edison	47327958F	C
Linares Griega, Alba	47908635A	D
Pérez Fernández, Cristina	09796073M	D
Ramos Perez, Andrés Antonio	80052107D	D
Rey Vidaurrazaga, Jaime	51088583V	B
Rubiera Suarez, Karlos	10791868S	B
Saiz Presmanes, David	20194941K	D
Vega Rodríguez, M. <sup>a</sup> Isabel	71425265F	B

## Causas de exclusión:

- A. No haber presentado la instancia dentro de plazo.  
 B. No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (Disposición octava, punto 10, de las bases comunes).  
 C. No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída, o no poseer la titulación requerida en las bases.  
 D. No haber firmado la solicitud.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**12934** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2006, de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Málaga.

Corporación: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 5 de mayo de 2006).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Asesor Jurídico letrado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestión Financiera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Gestión Económica, Presupuestaria y Contable.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Especialista en Proyectos y Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador-Operador.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Ingeniería Técnica Industrial. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Industrial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Agente Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: COU, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Prensa y Protocolo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: COU, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo de Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: COU, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo de Oficina Técnica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Marbella, 8 de mayo de 2006.-El Presidente.

**12935** RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Esgos (Ourense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Ourense.

Corporación: Esgos.

Número de código territorial: 32031.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de mayo de 2006.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Esgos, 22 de mayo de 2006.-El Alcalde.

**12936** RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Toledo.

Corporación: Torrijos.

Número de Código Territorial: 45173.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de abril de 2006).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración General, Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local. N.º de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Torrijos, 24 de mayo de 2006.-El Alcalde.